



MUNICIPIO

CABILDO 2017

MUNICIPIO G

INFORMACIÓN SEXTO CABILDO
31 DE MARZO DE 2017

CABILDO MUNICIPIO G

MUNICIPIO G

Cno. Castro 730
Tel: 1950 7925 | Fax.: 2308 2069

HORARIO

Lun a Vie | 10 a 17 hs.

ALCALDE

Gastón Silva

CONCEJALES

Wilson Dutra
Alicia Pérez
Manón Berrueta
Ma. del Carmen Marichal

CONCEJALES SUPLENTES

Mabel Lamadrid	Gervasio Urioste
Antonio Pereyra	Daniel Gil
Iván Bello	Laura Ceriani
Julio César	Sergio Peláez
Silvera	Fernando Gorfain
Inés Perrone	Luis Fernández
Julio Palleiro	Graciela Pastori
Rosa Palacios	Jorge Meglieri

DIRECTORA COORDINADORA

T/A. Ma. Cristina García

SECRETARIO

Juan Manuel Rocha

LÍMITES

Arroyo Miguelete
Carlos M. de Pena
Camino Lecocq
Camino del Fortín
Camino Tomkinson
Camino de la Granja
Camino Luis E. Pérez
Camino de los Camalotes
Av. De los Deportes
Arroyo Melilla
Arroyo Las Piedras
límite departamental

MAIL

municipiog@imm.gub.uy
municipiog@gmail.com

WEB

www.municipiog.montevideo.gub.uy
www.facebook.com/municipiogmvd
www.twitter.com/municipiogmvd

STAFF:

Editores responsables:
Lic. Alejandro Díaz
Lic. Andrés Uturbey

Diseño y diagramación:
Mathías Domínguez

Becarios:
Cecilia Abelenda
Sebastián Volpe

**Toda la información es proporcionada por los referentes políticos y/o funcionarios
Imprime Imprinta Rojo S.R.L.*

CENTRO COMUNAL ZONAL 12

Plaza Vidiella 5628
Tel: 1950 7012 | 1950 7490
Fax: 2320 5270

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Director: Martín Pazdur
Coordinadora: Marcela Camejo
Coordinadora: Mabel Vilas

CENTRO COMUNAL ZONAL 13

Av. Sayago 1163
Tel: 1950 7520
Fax: 2357 2198

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

Directora: Lic. Ana Saravia
Coordinador: Téc. Pablo Martínez
Coordinadora: T/A María Lourdes González

CENTRO CÍVICO METROPOLITANO

Av. Garzón 2122
Tel: 1950 8362

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.

CENTRO DE BARRIO PEÑAROL

Ap. Saravia y Av. Sayago
Tel: 2359 0568

Horario: Lun a Vie | 10 a 17 hs.



MUNICIPIO



EDITORIAL

Esta publicación contempla la totalidad del trabajo de nuestras Redes y Comisiones y las tareas que en las distintas áreas operativas llevamos y llevaremos adelante. El trabajo del Gobierno Municipal se caracterizó siempre por una elaboración, conducción y ejecución colectiva, donde todos/as tuviésemos la posibilidad de responsabilizarnos políticamente de distintas áreas, que sin inmiscuirse en el organigrama administrativo del Municipio , Centros Comunales, Centro Cívico y Centro de Barrio Peñarol, orientara el desarrollo de las políticas aprobadas por nuestro Gobierno.

No es el fruto del voluntarismo o la mera intención de cumplir con objetivos y metas, es el compromiso con el cual asumimos esta tarea y que persigue solamente la pública felicidad en cualquiera de los frentes detallados.

No es el trabajo realizado y a realizar por alguien en particular. Es el trabajo con vecinos/as, organizaciones, Concejos Vecinales, funcionarios y funcionarias comprometidos/as y de parte de todo el Gobierno Municipal, más allá del partido político de cada uno y cada una.

Es si un detalle exhaustivo, detallado, transparente, de lo que hicimos, de lo que hacemos y queremos hacer. Es información, sin secretos ni vericuetos. La misma que maneja el Gobierno Municipal y que está al alcance de cualquiera que se interese por ella.

Es una nueva demostración de porque el Municipio G y la necesaria y posible cercanía entre todos y todas, más allá del lugar que ocupe en forma transitoria, donde lo importante somos todos y todas y nada ni nadie en particular.

PRESENTACIÓN CABILDO 2017

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2015 - 2020



Promover las mejoras necesarias para la vida de los/as vecinos/as del Municipio, con nuestra activa participación y compromiso, en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local, con eficientes servicios municipales y obras para la comunidad.

g

OBJETIVOS GENERALES



1 - Promover la integración de los/as vecinos/as, con políticas dirigidas a la edad y el género.

g

A photograph of children playing with a large blue ball in a park-like setting with green foliage in the background.

Los/as niños/as

- **Articulación con Sistema Nacional de Cuidados (SNC)** - Se han coordinado lugares y atención al público.
- **Actividades festivas y recreativas** - 35 actividades con miles de participantes.

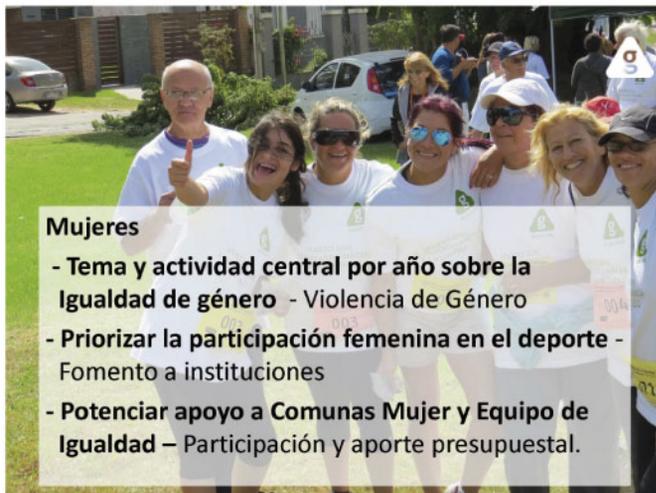
Los/as jóvenes

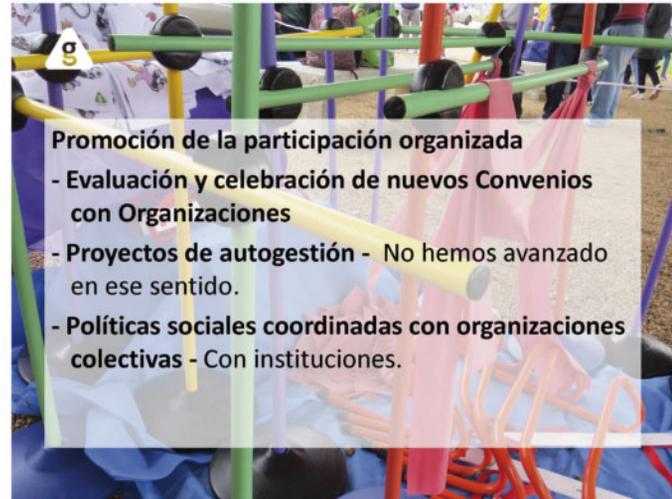
- **Asamblea juvenil “ Proponemos”**- Lanzamiento en el 2017-2018

A photograph of four adults (three women and one man) celebrating and clapping their hands in a bright, outdoor setting.

El/los Adultos/as mayores

- **Articulación con SNC** - Se ha coordinado con el programa
- **Integración a actividades intergeneracionales** - En el Centro de Barrio Peñarol y UTU de Colón con adultos mayores. Sala de informática en el Centro Cívico Metropolitano “Enrique Erro”.











VIALIDAD

- Bacheo en 6 barrios
- Cuneteo en 5 barrios
- Hormigón en 3 barrios
- Asfalto en 5 barrios



ALUMBRADO

- Cantidad de puestas: 12.000
- Reclamos atendidos: 96%
- Puestas nuevas años 2016-2017: 370



ARBOLADO 

- Cantidad de árboles en el territorio: 28.000
- Árboles tratados entre el 2010-2016: 9.865
Árboles a tratar en el 2017: 2616
- Poda masiva en 12 calles en las Zonas 12 y 13
- Plantaciones entre el 2015-2016: 1012
Plantaciones en el 2017: 340



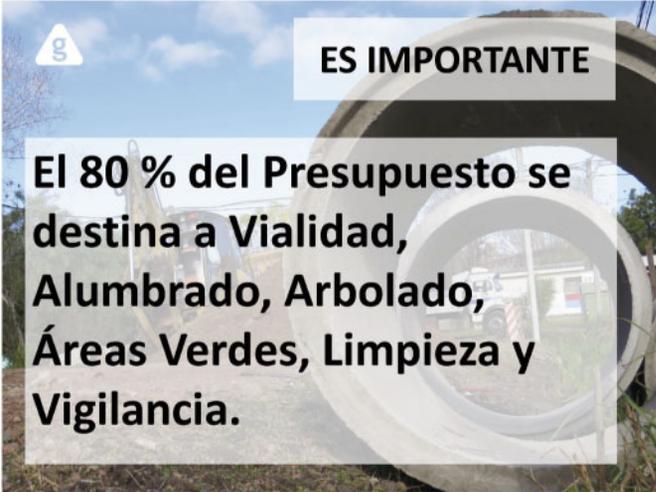
SENDAS 

Realizadas entre el 2010-2015: 5
A realizar hasta final del 2019: 11









g

ES IMPORTANTE

El 80 % del Presupuesto se destina a Vialidad, Alumbrado, Arbolado, Áreas Verdes, Limpieza y Vigilancia.



OBRAS DE INFRAESTRUCTURA IMPORTANTE

- Centro Cívico Metropolitano “Enrique Erró”
- Complejo Polideportivo de Villa Colón
- Centro Juvenil Salesianos
- Centro de Barrio Peñarol
- Biblioteca en el Centro Artesano
- Teatro Artesanos

g



CIRCUITOS EN BARRIOS

- **Lugares de encuentro de la comunidad**
 - **NUEVO PARIS**- Pza. Malvinas, Pza. Martínez y Salón Para todos.
 - **COLÓN - VILLA COLÓN** – Plaza Doce de Octubre, Polideportivo, Monte de la Francesa, Castillo de Idiarte Borda.
 - **LAVALLEJA**- UTU- Parque de Andalucía.
 - **PEÑAROL**- CBP, Teatro, Biblioteca, Monterroso.
 - **ABAYUBÁ**- Casona de Abayubá.
 - **SAYAGO**- 25 de Agosto, Gimnasio Sayago.
 - **CONCILIACIÓN**- Mercadito, Plaza Ramírez.

ANEXOS COMISIONES



MUNICIPIO



ACTIVIDADES 2016 - ADULTOS MAYORES

1- Encuadre Institucional

Surge a iniciativa del Área Personas mayores del Municipio G a partir de una idea de propiciar intervenciones con enfoque intergeneracional con coordinaciones a nivel territorial con instituciones educativas. Es así que comenzamos a coordinar con profesores de Utu Colón y como primer objetivo nos planteamos trabajar en conjunto , adultos mayores y estudiantes del básico de informática preparando la historia de nuestro barrio , compartiendo historias y recuerdos del mismo (historias orales que pasan de generación en generación) , organizando una muestra para el día del Patrimonio.

La experiencia de trabajo con los grupos de Personas mayores da cuenta que:

“A lo largo del ciclo vital las personas se benefician de la posibilidad de compartir y reafirmar sus experiencias vitales y el significado de su vida, y se benefician de estar implicadas en relaciones de apoyo mutuo que les hacen capaces tanto de proporcionar como de recibir cuidados en diferentes momentos de sus vidas.

Los participantes de programas intergeneracionales también desarrollan habilidades que generan cambios esperados –cambios en ellos mismos, cambios en sus organizaciones y cambios en las propias comunidades en las que viven “

2- Beneficios del intercambio intergeneracional Para las personas mayores :

- Cambios en el humor, aumento de la vitalidad
- Mejora de la capacidad para hacer frente a la enfermedad física y mental
- Incremento en el sentimiento de valía personal
- Oportunidades de aprender
- Huida del aislamiento
- Renovado aprecio por las propias experiencias de la vida pasada
- Reintegración en la familia y en la vida comunitaria
- Desarrollo de la amistad con gente más joven
- Recepción de ayuda práctica en actividades .
- Dedicar tiempo a la gente joven y combatir los sentimientos de aislamiento
- Incremento de la autoestima y de la motivación
- Compartir experiencias y tener una audiencia que aprecia los logros
- Respeto, honor y reconocimiento de su contribución a la comunidad
- Aprender acerca de la gente joven
- Desarrollo de habilidades, y en particular de habilidades sociales y uso de nuevas tecnologías
- Transmitir tradiciones, cultura y lenguaje
- Pasarlo bien e implicarse en actividades físicas
- Exposición a la diferencia
- Ayudar a fortalecerse frente a la adversidad

3- Beneficios del intercambio intergeneracional

Para los niños y jóvenes :

- Incremento del sentimiento de valía, autoestima y confianza en uno mismo
- Menor soledad y aislamiento
- Tener acceso al apoyo de adultos durante momentos de dificultad
- Aumento del sentimiento de responsabilidad social
- Percepción más positiva de las personas mayores
- Mayor conocimiento de la heterogeneidad de las personas mayores
- Proveerse de habilidades prácticas
- Mejora de los resultados en la escuela
- Mejora de las habilidades lectoras
- Menor implicación en actos violentos y uso de drogas
- Sentirse más saludable
- Aumento del optimismo
- Fortalecerse frente a la adversidad
- Incremento del sentido cívico y de la responsabilidad hacia la comunidad
- Aprender sobre la historia y los orígenes, y sobre las historias de los otros
- Construir la propia historia de vida
- Disfrute y alegría
- Ganar respeto por los logros de los adultos
- Recibir apoyo en la construcción de la propia carrera laboral
- Actividades de ocio alternativo frente a los problemas, particularmente drogas, violencia y conducta antisocial

4- Identificación de área de encuentro

Promoción de espacios que favorezcan el encuentro e intercambio intergeneracional como herramienta para propiciar una revalorización del rol de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, que permitan reconocer los aportes, conocimientos y experiencias de vida de nuestros adultos ; a su vez propiciar espacios de socialización que contribuyan a un envejecimiento saludable, potenciando sus capacidades, ampliando sus redes y ambitos de circulación social.

Objetivo General:

Promover actividades intergeneracionales entre personas mayores y jóvenes residentes en el Municipio G .

Objetivos Específicos:

- Realizar coordinaciones con Utu Colón .
- Facilitar el relacionamiento del área de personas mayores con jóvenes estudiantes .
- Promover el encuentro y el diálogo entre diferentes generaciones a través de la recuperación de la historia del barrio
- Organizar una muestra en conjunto para el día del patrimonio 2016.

Actividades efectuadas :

Informe de actividades y Proyecto intergeneracional .
2016 .

Se han realizado diferentes actividades respondiendo a los siguientes lineamientos :

- 1.Participación ciudadana
- 2.Recreación
3. Educación ciudadana
- 4.Coordinaciones interinstitucionales .
- 5.Coordinaciones a la interna, Secretaría del Adulto Mayor, de Deportes, Cultura, Dirección de Bibliotecas Municipales, entre otras.

Participación ciudadana y Recreación:

- 2 encuentros anuales: 23/04/16, Centro Cívico Metropolitano (80 personas) y 12 /11/16 Castillo Idiarte Borda (125 personas).
- Visita a grupos organizados .
- Inscripción para la realización de hidrogimnasia en coordinación con Secretaría de Deportes. Mes de Marzo, Centro Cívico Metropolitano.
- Paseo a Punta del Este, realizado el 15 de Abril. Coordinación con Ministerio de Turismo.
- Paseo Reserva Tállice , Departamento de Flores , realizado el día 25 /10/16 . Bus subvencionado por Municipio y compartido con estudiantes de informática de Utu Colón.
- Participación en el día de Patrimonio , actividad organizada y ejecutada por integrantes de la red. (muestra en Centro Cívico). Actividad intergeneracional con estudiantes de Utu Colón.
- Participación en la exhibición de Documental “ Los de Siempre “ .
- “ Movida mayor “ Actividad organizada en la semana de la Salud Cardiovascular , en coordinación con Secretaría de Deportes.
- Participación en encuentro de Personas mayores organizado por Sec. Adulto mayor en Atrio Municipal.
- Participación en muestra anual de Utu Colón .
- Trabajo intergeneracional , red de Personas mayores y estudiantes de Utu Colón.

(ANEXO 1)

Festival de Coros.

Participación con grupo de personas mayores de los encuentros de Héctor Numa Moraes en Centro de Barrio de Peñarol.

Educación Ciudadana .

- Continuación del trabajo en Sala de computación en alfabetización digital.
- Coordinación con Plan Ibirapitá el cual cedió en préstamo 4 tablets .
- Capacitación en tablets a beneficiarios de las mismas de la localidad de la Paz.
- Coordinación con el espacio de inclusión digital de la Biblioteca Juan Monteverde , CCZ 12 .
- Resultados de participación en alfabetización digital:

-Primer semestre

-Se entregaron los siguientes Certificados por cursos:

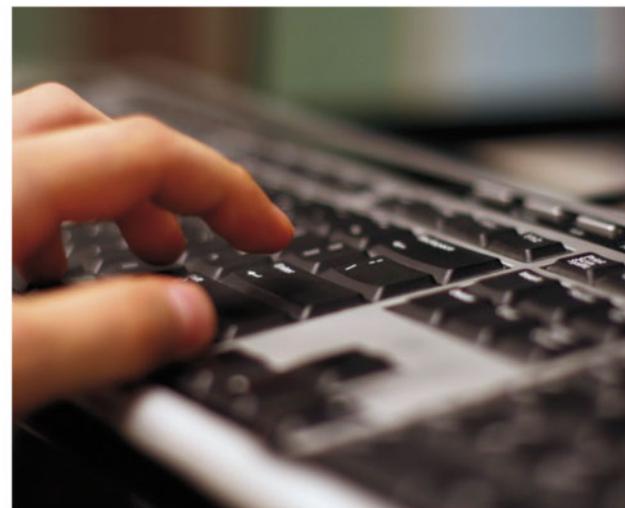
Manejo de Tablet	5
Operador Internet Nivel I	31
Operador Internet Nivel II	10
Operador PC	1
Total	47

Segundo semestre

Se entregaron los siguientes Certificados por cursos:

Manejo de Tablet	41
Operador Internet Nivel I	8
Operador Internet Nivel II	9
Hoja de cálculo	3
Total	61

Total anual 108



Aclaración : la sala de computación funciona en el Centro Cívico los días lunes , miércoles y viernes . Los restantes la profesora dicta sus clases en la sala que se encuentra en la Biblioteca Juan Monteverde , de CCZ 12.

Coordinaciones Interinstitucionales:

- Continuación de trabajo en mesa interinstitucional integrada por Mides , Inmayores , BPS , ASSE , Hospital Saint – Bois , policlínica Complejo América y área social CCZ 12 .
- Coordinación con Secretaría del Adulto Mayor , Intendencia departamental.
- Coordinación con Inmayores (Mides) , MSP , BPS . división Salud .
- Participación en mesas de diálogo Social, presidencia y OPP, mesa género y generaciones .
- Participación en presentación del 2º Plan de Envejecimiento y vejez , Torre Ejecutiva.
- Participación en Seminario de Diversidad Sexual en la vejez , Facultad de Psicología.

Coordinaciones internas :

- Gestores culturales.
- Turismo, municipio G.
- Áreas Sociales.
- Secretaría del Adulto Mayor.
- Bibliotecas Municipales.
- Secretaría de Deportes.

Proyecciones derivadas de este proyecto en coordinación con área de gestión cultural (Departamento de Cultura) :
Propuesta: Realizar la grabación del Rap elaborado por los estudiantes de Utu en estudio de grabación de música .
Resultados : Se acuerda continuar este trabajo en conjunto entre el área de personas mayores y UTU Colón en 2017.-

LIC. BEATRIZ ROCHA
A/S MARCELA VICKACKA





CALENDARIO ANUAL DE TEMAS JERARQUIZADOS

FEBRERO	Carnaval	Corsos y Escenarios Populares
MARZO	Mujer	Correcaminata
ABRIL	Juventud y Deporte	Encuentro
MAYO	Salud	Feria de la Red de Salud
JUNIO	Medio Ambiente	Recorrida medioambiental
JULIO	Infancia	Recreación en vacaciones
AGOSTO	Social	Encuentro
SETIEMBRE	Primavera	Recorrida del conocimiento G
OCTUBRE	Turismo y Patrimonio	Conozca
NOVIEMBRE	Adulto Mayor	Encuentro
DICIEMBRE	Cultura	Cierre de Redes



Convenios y Comodatados

- 1- Ateneo
- 2- Club Atlético Abayubá
- 3- Club Social y Deportivo- Nvo. Estrella del Norte
- 4- La Macana
- 5- Club Rapido Brandi
- 6- Casona Abayubá
- 7- Club Royal Baby Fútbol
- 8- Estrella del Norte
- 9- Club de Fútbol Yegros
- 10- Centro Cultural Barrio Lavalleja
- 11- Scouts Cruz del Sur
- 12- Liga Paso Molino
- 13- Club Salus
- 14- Comisión Vecinal Peñarol Norte
- 15- Asociación Civil Monte de la Francesa
- 16- Teatro Barrio Lavalleja
- 17- Club Atlético Mauá
- 18- Helix Uruguay
- 19- Club Atlético Beco
- 20- Club La Espada
- 21- Club Social y Deportivo Isidro Fynn
- 22- Mercadito Conciliación
- 23- Bello Horizonte
- 24- Casona de Pena
- 25- Sodimac
- 26- Los Troperos de La Tablada
- 27- Club Oriental de Fútbol
- 28- Afopen
- 29- Club Oriental Colón
- 30- Cañada Jesús María
- 31- Scouts del Uruguay
- 32- Socat Cepid
- 33- Arcor
- 34- Covi Agro Cona
- 35- Club Libertad Washington
- 36- Repecho/ Nueva Palmira
- 37- 4 Esquinas
- 38- Urunday
- 39- Casa de Magalona
- 40- Parque de los Fogones
- 41- Rampla Juniors Colón
- 42- Yambo Kenia
- 43- Villa Teresa 1000
- 44- Boxing Training
- 45- Asociación Civil La Cachila
- 46- San Francisco de Asís
- 47- Mume
- 48- La Foeb
- 49- Stockolmo
- 50- Boston River



Red de Salud Municipio G

Cronograma de actividades 2017

Febrero

Martes 7/2: Reunión mensual.

Elaboración del cronograma.

Marzo

Martes 7/3: Reunión mensual. Coordinaciones con equipo de igualdad de género para participar de la correccaminata.

Abril

Martes 4/4: Reunión mensual.

- Conformación de subcomisión de trabajo por “Curso de agente comunitario”.

Mayo

Martes 2/5: Reunión mensual.

- Expo Salud (zona de Villa Teresa)

- Correcaminata equipo de igualdad 27/5

Junio

Martes 6/5: Reunión mensual.

Posibles actividades a definir:

-Capacitación (Temas posibles: comunicación, violencia, etc) .

-Asamblea de salud

Julio

Martes 4/7: Reunión mensual.

Posibles actividades a definir:

-Capacitación (Temas posibles: comunicación, violencia, etc) .

-Asamblea de salud

- Inscripciones para Curso de Agentes Comunitarios.

Agosto

Martes 1/8: Reunión mensual.

Lactancia materna

Curso de agente comunitario

Setiembre

Martes 5/9: Reunión mensual.

Curso de agente comunitario.

Semana del Corazón. (Este año correspondería hacerlo en el territorio del CCZ12)

Octubre

Martes 3/10: Reunión mensual.

Curso de agente comunitario.

Encuentro de primera infancia.

Salud Mental

Noviembre

Martes 7/11: Reunión mensual.

Violencia y Género.

Diciembre

Martes 5/12: Reunión mensual.

Evaluación y cierre de año



Tareas que corresponden al equipo de Inspeccion General del municipio de acuerdo a la Resolucion 1652/13 de fecha 25/04/2013

Corresponde, en principio, a los cuerpos inspectivos dependientes de cada gobierno municipal, intervenir en las siguientes situaciones

- Control de habilitaciones y permisos de establecimientos industriales y comerciales, excepto locales de espectáculos públicos.
- Cerca de propiedades.
- Aguas residuales, domiciliarias, industriales y comerciales.
- Ocupación de veredas con fines no comerciales (colocación de macetones, bancos, etc.).
- Ocupación de veredas por establecimientos industriales y comerciales.
- Fiscalización de la ordenanza de limpieza pública (decreto nº 14.001, de 9 de agosto de 1967, artículo 4º literal b) del decreto nº 23.372, de 7 de enero de 1987 y volumen vi del digesto, “higiene y asistencia social”), cuando se requiere intimación en forma previa a la adopción de sanciones.
- Inspección de permisos de obras y de barreras.
- Distribución de notificaciones generadas por los gobiernos municipales.
- Control de mantenimiento de veredas.
- Control de los entarimados e instalación de mesas o bancos en veredas de comercios gastronómicos.
- Constituyen actividades de control compartidas por el servicio de inspección general y los cuerpos inspectivos dependientes de los gobiernos municipales:
- Control de daños en el ornato público (decreto nº 16.298, de 26 de marzo de 1974 y artículo 2º numeral 2, del decreto nº 21.626, de 23 de abril de 1984).
- Control de habilitación de vehículos de transporte de alimentos.

- Ocupación de espacios públicos con fines de vivienda.
- Ocupación de espacios públicos efectuada por particulares, con fines distintos a los señalados en el literal anterior.
- Fiscalización de la ordenanza de limpieza pública (decreto n° 14.001, de 9 de agosto de 1967; artículo 4° literal b) del decreto n° 23.372, de 7 de enero de 1987 y volumen vi del digesto, “higiene y asistencia social”), en los casos en que corresponda la aplicación de multas.
- Puestos de frutas y verduras en la vía pública.
- Quioscos rodantes de ventas de alimentos.
- Control de ferias alimentarias.
- Control de ferias periódicas.
- Situaciones de emergencia.
- Ejercicio de potestades de policía territorial (artículo 35, numeral 43, literal b) de la ley n° 9.515, de 28 de octubre de 1935 -ley orgánica de los gobiernos departamentales-, en la redacción establecida por el artículo 83, numeral 4) literal b), de la ley n° 18.308, de 18 de junio de 2008 (ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible).
- La comisión de coordinación propondrá los cambios que estime adecuados para la mejor eficiencia en el funcionamiento de los servicios inspectivos.

Referente a las tareas realizadas por el equipo de inspección general del Municipio G mandatado por la resolución antes mencionada cabe destacar que se fortaleció el cuerpo inspectivo pasando de cuatro funcionarios inspectores que realizaban dicha tarea a nueve inspectores.

Año 2016, se reforzó con dos inspectores más, uno en el Comunal 12 y otro en el Comunal 13, no teniendo estimativo de los comunales ya que dependen de la dirección de los mismos, tareas planificadas hasta el día de la fecha, censo de ferias varias, control de vendedores ambulantes de Av. Garzón, Peñarol, denuncias por expediente y de oficio, y otras tareas aproximadamente 2600 intervenciones.

Se actualizaron la totalidad de los locales comerciales del territorio exigiendo tal cual la normativa vigente la gestión de residuos solidos no domiciliarios.

Existen en el territorio predios baldios, en estado de abandono los cuales fueron relevados, intimados a su limpieza y sancionados los que no cumplieron.

Se realizaron por denuncia y por oficio intimaciones a la conexión a saneamiento, y al cese de vertimientos de aguas servidas a la via publica (Colón -Villa Colón -Abayubá). Está previsto para después de semana de turismo zonas del CCZ 13.-

Se realizan controles previniendo la ocupación de locales municipales y/o departamentales, asi como comunicaciones a otros organismos del estado si se constata la ocupación de los mismos de acuerdo a la reglamentación vigente y a protocolos establecidos.

Se fiscaliza la odenanza de limpieza decreto 14001

Se intima por denuncia o por oficio puestos de frutas y verduras que no cumplen con la normativa.

Inspecciones realizadas por este cuerpo inspectivo en el año 2016:

2600 intervenciones aproximadamente por expediente y de oficio

Referente a ocupaciones se realizaron 20 intervenciones en diferentes puntos del territorio.

Apoyo a eventos coordinados con la direcciones de los ccz 12 y 13 y el municipio

Denuncias telefonicas por cualquiera de los ítems mencionados en la resolución un promedio de 3 a 4 por día.

Control de la nueva feria de la calle Passadore

Censo y control de la feria de Carafí y Domingo Torres hasta el 22/12/2016

Apoyo a desalojo de chatarrera de César Mayo Gutiérrez

Relevamiento e intimación por el aedes aegyptis a todo local que tenga cacharros, gomerías, etc. a modo de prevención.

Intervención en la comisión de comodatos

Custodia de bienes municipales desde octubre de 2016 (Edison y Lamartine)

Apoyo a espectáculos de escenarios móviles, escenarios populares, cursos barriales

Sandra Cuccurullo

encargada de Inspección General

del Municipio G



NOS
COMPROMETEMOS
CON LA PRIMERA
INFANCIA.

Municipio G - Área de Gestión Cultural

Programa Esquinas de la Cultura.

El área de Gestión Cultural y el Programa Esquinas de la Cultura del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, trabajan en conjunto para promover el fortalecimiento de espacios culturales en el Municipio, intentando llegar a todo el territorio, y a la mayor cantidad de vecinos posible. El área está representada políticamente por la concejal Mabel Lamadrid y el concejal Fernando Gorfain. Por el Departamento de Cultura IM, programa Esquinas de la Cultura, Gestores Culturales Territoriales Paul Portugau ,Alejandro Rubbo.

El desarrollo cultural comunitario contempla la cultura como eje de procesos, por lo que tenemos en cuenta los mismos para la determinación de recursos, en una mirada estratégica, sin descuidar el surgimiento de nuevos procesos que necesiten apoyo para crecer. La finalidad de la descentralización es profundizar la democracia desarrollando la participación y la cooperación de entidades y ciudadanos, atribuyéndoles representación y asignándoles medios de acción. Se busca recuperar y crear espacios públicos como lugares, no sólo de encuentro y recreación ciudadana, sino también de creatividad, información, diálogo e intercambio cultural, promoviendo así la participación y el protagonismo de los ciudadanos en la vida cultural; asimismo se busca articular las acciones de los vecinos con otros vecinos, con las Comisiones de Cultura, con las centralidades, tanto municipales como de la IM, con artistas profesionales, etc., en una lógica de redes. Fortalecimiento de la red de Cultura Comunitaria y la Red Metropolitana de Cultura es un objetivo primordial. Aportar a la formación en gestión cultural a nivel barrial, dado que para poder abarcar el amplio territorio necesitamos desarrollar estas herramientas y potenciar el trabajo conjunto entre lo público y lo privado, que beneficie a los vecinos. Estamos trabajando en más de 40 lugares, que tienen distintas características y diferentes procesos, aportando recursos humanos, técnicos y económicos, procurando cumplir con la estrategia planteada.

Actividades 2016.

Apoyos y Coordinaciones: Se apoyaron y/o llevaron a cabo 85 actividades en diferentes barrios a los cuales concurrieron 18752 espectadores aproximadamente. El área de eventos cubrió 62 actividades con amplificación, técnicos, escenario, etc. Se contrataron locomociones para traslados de grupos a diferentes actividades. Aproximadamente unas 200 personas concurrieron a diferen-

tes salas como, teatro Solís, Auditorio del Sodre, a presenciar conciertos musicales y obras de teatro.

Ciclo charlas: Se llevo adelante el ciclo de 16 charlas denominadas “Raices de la música popular uruguaya” encuentros con Hector Numa Moraes en el Centro de Barrio.

Talleres Artísticos: El Programa Esquinas de la Cultura llevo a cabo en el correr del año talleres artísticos en diferentes centros culturales del Municipio con un promedio anual de 2500 personas, estos talleres son con una frecuencia semanal y las disciplinas fueron, murga, percusión, capoeira, teatro, guitarra, salsa, danza tradicional y expresión corporal, artes plásticas, tallado en madera.

Día del niño. Se apoyaron 10 colectivos culturales que llevaron adelante los festejos con espectáculos artísticos para niños como, circo, teatro, espectáculos musicales, inflables gigantes, con una concurrencia aproximadamente de 5100 espectadores.

Presupuesto Municipio: El presupuesto del Municipio G en el Área de Cultura fueron de \$U900.000 en inversiones de equipación, contrataciones artísticas, locomociones, amplificaciones, etc. Presupuesto Esquinas: El presupuesto anual del Programa Esquinas de la Cultura en el Municipio G en Talleres Artísticos, personal, contrataciones artísticas, locomociones, amplificaciones, etc es de aproximadamente \$U3.340.000

Encuentro Redes Comunitarias: Con un importante marco de público, se realizó el encuentro de redes comunitarias de nuestro Municipio G el sábado 10 de diciembre en el Prado Chico. El día soleado y caluroso acompañó esta gran fiesta que presentó una gran cantidad de actividades. Al inicio, los más chicos disfrutaron de los juegos inflables gigantes, sorpresas y regalos. Fue una propuesta de diversión y participación donde niños y niñas fueron los protagonistas del disfrute, junto a sus padres. Le siguió la música con una variada oferta que representó distintos géneros y estilos, desarrollados por los talleres artísticos de Esquinas de los

Centros Culturales de nuestro municipio y de los vecinos de las ciudades de La Paz y Las Piedras, en una muestra más del trabajo cultural, comunitario y metropolitano. Se instaló La Cápsula que contiene documentación aportada por nuestra institución, las distintas redes que desarrollan su trabajo en el territorio, alumnos de la UTU de Colón “Albérico Passadore”, vecinos, vecinas, en fin una gran cantidad de participantes que quisieron dejar para el futuro un mensaje. Al cierre, en el escenario principal actuaron, murga “La Macana”, la comparsa Yambo Kenia, la banda Senda 7, y en el Centro Cultural Bartolomé Hidalgo, el espacio dedicado al folklore, contó con la presencia de payadores y culminó con una actuación del distinguido vecino Héctor Numa Moraes.

El primer Encuentro Redes Comunitarias, llegó a nuestro municipio para quedarse, el mismo representa el trabajo llevado adelante durante todo el año y que en cada diciembre estará recorriendo nuestro territorio, acercando la cultura de los vecinos para los vecinos.

Entre actividades y talleres alrededor de 22 mil personas participaron en actividades culturales.

Plan de Desarrollo Cultural Municipio G (2017-2020)

Líneas fundamentales:

Continuar fortaleciendo el área de Gestión Cultural y Eventos del municipio con recursos humanos, económicos e infraestructura. Seguir trabajando y ayudando a consolidar los procesos desarrollados por vecinos en distintos espacios culturales y diversos colectivos artísticos. Creación de espacios de formación en gestión comunitaria para integrantes de la Red de Cultura local y Metropolitana en conjunto con los Municipios de La Paz y Las Piedras. Un encuentro con disertantes del exterior previo al Congreso de Cultura Viva Comunitaria. Consolidar la comisión de Carnaval del Municipio, integrada por la Red de escenarios populares del territorio, comisiones de cultura de los Concejos Vecinales, Concejo Municipal, Programa Esquinas de la Cultura, diferentes colectivos. Apoyar la campaña de Red de escenarios populares, en este carnaval “toma conciencia”. Apoyo a los corsos barriales

comunitarios. Seguir con el proceso de democratización y descentralización iniciado bajo diferentes programas, fomentando el acceso a la cultura de productos centrales.

Trabajar para que productos culturales del Municipio puedan acceder a la centralidad, a otros Municipios y Departamentos. Participar en febrero de la “Movida Cultural” en el Municipio de La Paz. Participar en mayo en las “Fiestas Mayas” del Municipio de Las Piedras. Continuar fortalecimiento de infraestructuras en espacios culturales existentes y/o a crearse. Seguir recuperando y fortaleciendo el patrimonio tangible e intangible de nuestro territorio. Seguir recuperando la memoria barrial editando contenidos en diversos formatos. Continuar con ciclo de charlas con referentes de distintas expresiones culturales. Realización de dos talleres de audiovisual. Continuar con el ciclo de libros Identidades Barriales “La memoria se junta”. Seguir realizando intervenciones en asentamientos y territorios cercanos a fin de ayudar a recuperar la trama social con acciones culturales (talleres, espectáculos, salidas didácticas, etc.) Profundizar diseño de cartografía o mapeo socio cultural del municipio existente. Llegar a la realización de un Plan Estratégico de Cultura que sirva como guía para el futuro y que cuente con la mayor opinión y participación de ciudadanos y organizaciones. Seguir articulando y procurando acercamientos con las más diversas estructuras, tanto internas (Municipio e Intendencia), como externas (Ministerios, ONG, Asociaciones Civiles, Redes, Vecinos), para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.





Informe de trabajo realizado correspondiente al año 2016 por la Comisión de Deporte y Juventud de Municipio G

El siguiente informe corresponde al primer año de trabajo no solo de una comisión sino de un área con dos dimensiones específicas en el Municipio g (Deporte y Juventud)

La Comisión se inicia en marzo del 2016, integrada por Concejal Municipal Ivan Bello, Prof. E.F. Marcelo Rodríguez (CCZ 13), A.S. Paola Cavalieri (CCZ 12) y T.S. Natalia Jardín (CCZ 12).

Se trata de un año de finalización de un período de Concejo Vecinal, de elecciones del órgano social y de Presupuesto Participativo, además del proyecto del gimnasio del Espacio Lezica. No obstante los concejales han dado señales de interés de integrarse en este nuevo período del órgano local. Previsión cambios en la integración para el año 2017 en la Comisión: Cambia integrante referente del área social a la comisión, se solicitó a los concejos vecinales 12 y 13 la incorporación de referentes, y se espera contar con profesor de educación física del CCZ 12 prioritario para este año.

Si bien está aún insipiente ha logrado organizar con éxito dos actividades probando encuadres diferentes que permitan proyectar en el 2017 seguridad a la hora de convocatorias más masivas. Una en el CCZ 13 en el Centro Juvenil Salesianos (con delimitación física de canchas y muros delimitando el espacio) y otra en el CCZ 12 en el área del Monte de la Francesa (con un encuadre natural abierto totalmente sin delimitación específica del espacio). En este marco se requiere vituminizar las canchas del Salesianos y continuar el circuito de bicicross en el Monte de la Francesa.

La red de Deporte y Juventud del Municipio G determinó trabajar en el área de los deportes alternativos para el encuentro, como herramienta educativa. En ese marco de trabajo se realizaron actividades que incluyeron estas propuestas provenientes de diferentes actores de la red, es así que en Centro Juvenil América se ha desarrollado en Duni (Deporte Universal), Impulsa ha promovido el uso de la bicicleta y el Bici Polo, sumándose a las propuestas de Ultimate Frisbee y Korfbal que se desarrollan en el CCZ 13, a través de su área de deporte. La primera de nuestras actividades como grupo, en el Centro Juvenil Salesiano giró en torno

a estas propuestas. La Red apoyó y participó del primer Encuentro Internacional de Korfball en Montevideo, con jóvenes de Impulsa y Centro Juvenil América. El referente de este centro José Pérez hizo los talleres de Entrenador Nivel I del deporte y el Curso de Arbitraje, transformándose en el primer árbitro uruguayo de Korfball.

A través de esta línea de trabajo hemos generado intercambios intermunicipales, con centros juveniles de los zonales 2, 6, 7, 8 y 16. En lo que respecta al uso y apropiación del espacio público, nos proyectamos como colectivo promover un espacio de bicicross en el Monte de la Francesa para favorecer por un lado el cuidado del mismo, limitar su abandono y aportar en el aprendizaje del uso responsable de las bicicletas como deporte y como medio de transporte disfrutable una mejor circulación vial de los birodados.

El mismo se articula con los espacios previstos en el proyecto para el monte, coordinado con la Asociación Civil Monte de la Francesa, Club Fútbol La Francesa, Área de Arquitectura del CCZ 12, Centro Juvenil América, vecino (Ex-Ciclista Profesional) e Impulsa. Hemos propiciado la creación de escuelas deportivas municipales, a través de diferentes medios, desde las provenientes de la Secretaría de Deporte de la Intendencia de Montevideo (tenis de mesa), a las auto gestionadas por el docente y el grupo (patín, Karate) a las que se ofrecen como contrapartida por el uso de las canchas del Salesiano (Football Americano en modalidad flag).

Esta es una experiencia que pensamos ampliar el próximo año a otros puntos del municipio. Las propuestas han articulado encuentro entre jóvenes de diferente nivel socio económico, generando una integración real en propuestas diferentes. Por otra parte se ha generado y favorecido la participación directa de jóvenes con roles protagónicos de ejecución en tareas y actividades (como tener espacios lúdicos a cargo). Se apoyó al fútbol femenino mediante camisetas y difusión. Los 2 cuadros apoyados por el municipio salieron campeones del Uruguayo en sus correspondiente categoría: - Club Independiente Lezica Cat.Sub 13, de Liga La Teja-Capurro - Cuadro de selección de la Liga Paso Molino Cat. Sub 11 En contrapartida social, han aportado con profesores de inglés y educación física.

Lineamientos estratégicos de la Comisión planteados al inicio del 2016 que se aspira fortalecer para el 2017

Objetivos Generales

- Promover políticas de formación en ciudadanía dirigidas a la inclusión comunitaria de jóvenes del municipio g a través del área de deporte y recreación.
- Articular y promover acciones de juventud y deporte con los actores de la sociedad civil, de la órbita público y privada del territorio y a nivel departamental.
- Promover el deporte con perspectiva de género favoreciendo la integración y participación inclusiva.

Objetivos Específicos

- Presentar propuestas novedosas con fuerte acento en la creación de ciudadanía priorizando el encuentro de jóvenes y organizaciones
- Generar un trabajo en red con las organizaciones sociales e instituciones que ya estén trabajando con jóvenes y deportes.
- Consolidar esta Comisión de Deporte y Juventud como equipo de trabajo interdisciplinario municipal.

Acciones propuestas y su ejecución

- Incluir y potenciar las actividades existentes de programas de la Intendencia de Montevideo:
- Realizado y a continuar en el 2017
- Difundir juegos y deportes alternativos: Tchoukball, Croquet, Discjump, Mamball, Woodball, Ping-pong o Tennis mesa, Korfball):
- (Realizado, incorporándose la bicicleta y se aspira continuar en el 2017)
- Relevar organizaciones deportivas y juveniles del municipio g acorde a pauta elaborada, recogiendo los aspectos físicos, socio-educativos y deportivos que desarrollan y sus inquietudes. (Se elaboró la pauta y se comenzó a relevar las mismas queda pendiente

para 2017 su continuación)

- Brindar capacitación a jóvenes y/o adultos promotores de juegos alternativos con perspectiva de inclusión de género (Iniciado y a profundizar la perspectiva de género también)
- Colaborar en la visibilización positiva de lo realizado por jóvenes en diversos ámbitos del territorio (Muy incipiente, en proceso)
- Generar un torneo de fundamentos (A realizarse)
- Impulsar el fútbol femenino en la órbita del municipio g (Se incluyó en las contrapartidas a comodatos brindados por el Municipio G)
- Apoyar a cuadros de fútbol femenino con vestimenta deportiva (camisetas, equipos), o equipamiento deportivos, logística para campeonatos o encuentros deportivos (Se apoyó 2 cuadros femeninos)
- Elaborar un protocolo de uso y de préstamo de materiales (una vez que se tengan) considerando edades, ocasión, lugar, etc (Se prestaro materiales y se recibieron prestados. Protocolo a definir en el 2017)
- Potenciar oportunidades revisando convenios, contrapartidas y becas (2017 Mejorar participación en Comodato)
- Aportar al Proyecto del gimnasio del Espacio Lezica (se trabaja en el equipo de Gestión, los proyectos o ideas recibidas se deben analizar en el marco del mismo)

Actividades 2016

- Realización de 3 a 5 actividades centrales por año :
 - Festejo del Día de la Primavera en Monte de la Francesa (Apoyo al festejo realizado 24/9)
 - Encuentro de juventudes municipales/ centros juveniles
 - Participación en Pisando Fuerte (Oct o Nov)
 - Actividad de Freezbe y/o de demostración de juegos alternativos



- Capacitación: Actividad a definir desde el trabajo en red (en deportes alternativos, ciclismo y educación vial, temáticas sociales diversas)
- Campeonato de fútbol femenino: entrega de remeras y espacio para entrenar (Realizada en 2015)
- Relevamiento de organizaciones deportivas y juveniles del municipio g (Iniciado en 2016 a profundizar)

En suma 2017

Líneas prioritarias:

- RRHH: Incorporar profesor de Educación Física
- Fortalecimiento de red incorporando más centros deportivos/ORS/CV
- Desarrollo Deportes alternativos
- Incentivo al uso de bicicletas como deporte, disfrute y como medio de transporte
- Articulación con Gimnasio Espacio Lezica
- RR materiales:
- Obras infraestructura: Circuito bici-cross y vituminización de C.J. Salesianos
- Deporte y género





COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se proponen contenidos para la Comisión de Gestión Ambiental en los componentes pautado por el Sr. Alcade Gastón Silva: aire, suelo, agua.

Se ha tomado como base: - la IV Agenda Ambiental de Montevideo (2013-2019), de donde se extrajeron las líneas estratégicas y varios de sus objetivos, articulado con el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2020. La Agenda Ambiental de Montevideo es un instrumento elaborado en un largo proceso de forma participativa entre las vecinas, los vecinos, organizaciones de la sociedad civil y diversas instituciones públicas, es por ello que bajar al territorio sus contenidos es dar continuidad y trabajar en forma alineada desde lo local con lo departamental , lo regional e internacional.

También han sido consideradas: la Metodología para la elaboración de los informes Geo Ciudades del PNUMA y las Metas de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Creemos conveniente que este documento sea adaptativo a las consideraciones y aportes desde otras áreas que no han participado hasta este momento en la comisión. En particular de las áreas sociales del Municipio, dado que cuando comenzó a funcionar la comisión no fue posible contar con ellas, cuyos aportes son de suma importancia no solo por su competencia sino también por la experiencia en estos temas en el territorio.

Como productos de la Comisión sería positivo que nuestro municipio elaborase:

-Programa de capacitación para los funcionarios del Municipio, vinculándolos a todos los temas ambientales que son impulsados desde la Intendencia de Montevideo (adaptando el formato ya impartido por Desarrollo Ambiental, con la denominación de Curso de Voluntariado en Promoción Ambiental, para público en general). Para que se internalice la importancia del quehacer cotidiano en la calidad ambiental de nuestro municipio.

-Programa interno de clasificación de residuos: del papel que se genera en los distintos locales del Municipio, demás desperdicios que se generan en el cumplimiento de las diversas tareas (cartuchos de toner, viruta de madera, etc.) y de la actividad "social" (yerba).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

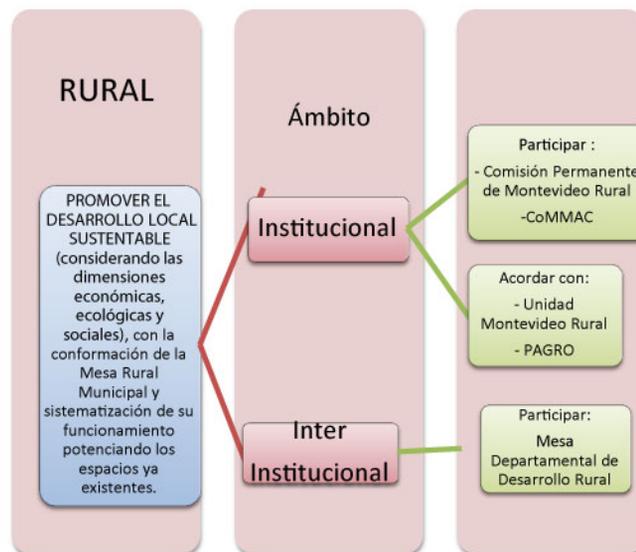
Promover el desarrollo local sustentable del territorio urbano y rural, atendiendo a resolver las tensiones generadas entre los diferentes modos de uso del territorio, en el marco de los valores que establece el concepto de “ciudad integrada”.

OBJETIVOS:

-Integración socio-territorial

Tomando como base las Directrices Departamentales de Montevideo, en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que se estructuran sobre orientaciones básicas definidas: Sustentabilidad Ambiental, Inclusión Social, Ordenamiento Integral del Territorio, Fortalecimiento Institucional, Abordaje Multiescalar y Democratización Territorial. Compartiendo este enfoque, se propone promover la integración socio territorial a través de acciones que prioricen la accesibilidad al suelo, a los servicios e infraestructuras, calificando y mejorando los espacios públicos.

-Fortalecer las estrategias de coordinación con las organizaciones que trabajan el territorio con objetivos comunes.



- Revalorización del Patrimonio Natural y Construido.
- Fomentar a nivel local el cumplimiento de todo el ciclo de la producción agrícola: desde el origen hasta el consumo.
- Fomentar la producción local ambientalmente sustentable.
- Promover la alimentación saludable de vecinos y vecinas.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Conocer, preservar y mejorar la calidad del aire, agua y suelo.

OBJETIVOS:

Preservar y mejorar la calidad del aire.

De la buena calidad del aire depende la salud y el bienestar de todos los seres del planeta. En los últimos años la contaminación atmosférica es una de las mayores amenazas en todo el mundo para la salud.

En líneas generales, el gobierno departamental, considera que la calidad del aire es buena y que en algunas oportunidades se han observado excedencias de los niveles recomendados de algunos de los parámetros. A esta situación hay que sumarle un aumento en la presión de la capacidad depuradora natural de la atmósfera. El aumento de las emisiones asociadas a vehículos y al uso extendido de leña tanto en viviendas comercios y servicios.

Otro factor que aumenta y merece atención es el ruido. El deterioro en la calidad del aire y el aumento del ruido en la zona urbana, está asociado directamente a un riesgo en lo que refiere a la salud de la población.

El cambio climático, como problema y como compromiso de resolución, está instalado a nivel mundial. Es necesario asumir el compromiso a disminuir las emisiones de CO₂ y es necesario prepararnos para los cambios que se esperan en los próximos años debido a la variabilidad climática.

Recursos hídricos: mejorar o preservar la calidad de los cursos de agua. Generar o consolidar planes coordinados de gestión para las cuencas del territorio.

Realizar la gestión de los recursos con un enfoque integrado considerando simultáneamente la dimensión social, económica y ambiental. Considerando cada cuenca hidrográfica como unidad ambiental básica a la hora de planificar. Para ello es necesario el trabajo en conjunto a nivel metropolitano y teniendo en cuenta la Política Nacional de Agua. Promoviendo la participación ciudadana.

Promover y contribuir al cuidado y recuperación del suelo, minimizando los procesos de erosión.
Evaluar la calidad ambiental del suelo para asegurar que la población no se vea expuesta a suelos contaminados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Promover sistemas de producción y consumo sustentables a nivel comercial, servicios y residencial e industrial, tanto en entidades públicas como privadas. Promocionar la internalización de planes de gestión ambiental en sus actividades.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Promover y fortalecer acciones de carácter organizativo, que contribuyan positivamente a las tres Líneas Estratégicas anteriores, relativo a participación, educación, monitoreos, información, difusión y divulgación.



OBRAS

OBRAS DE ASFALTO CALLE:

José de la Sierra y Pérez de Roxas
José de León entre González Padrón y Pérez de Roxas
Mauá de Cáceres al Arroyo Miguelete
Confederada entre Ariel y Piribebuy
Caracé entre Magalona y Siripó
Aranguá entre Rosalia de Castro y Soria

SENDAS PEATONALES CALLES:

Guanahany – de Lezica a Hospital Saint Bois
Cno. Melilla de la Tablada a la Ruta 5
Hilario Cabrera – de Cesar M. Gutierrez a Senda 1 (mantenimiento)
Santa María desde Apolo XI a J.C. Tray Anglada
Barrio Forteza
Senda frente a Viviendas del Plan Juntos – Pororó

JUEGOS INFANTILES LUGARES DONDE ESTÁN/ESTARÁN:

3 en parque Watt : Watt y Senen Rodríguez: en estructura de madera existente
4 en plaza Salgado
4 en plaza 19 de Abril de José María Silva y Jenner

6 en inve 17: Cesar Mayo Gutierrez y Menck
4 en Parque de los fogones. Millán y Ximeno
3 en parque de Andalucía: Bv. José Batlle y Ordóñez y Foch
2 en Quicuyo: Quicuyo y Ariel
4 en cancha del Boca: Casavalle casi Lecocq
4 en plaza Lecocq y Soto (frente a la entrada a planta La tablada de Ancap por Lecocq)
4 en plaza de Bv. José Batlle y Ordóñez y Bell
5 en Plaza Moro: Clara y Tahim
4 en plaza de la U: Edison y Lafayette
4 en plaza Malvinas: Islas Canarias y Yugoeslavia
2 en Mac Coll
5 en plaza Ramirez
4 en plaza jardines del prado: Cnel Raíz y Aranguá
4 en Inve 19
3 en Barrio Forteza
4 en 25 de Agosto
3 en Carbonera

JUEGOS SALUDABLES, SE COLOCARON:

Barrio Forteza Calle 6 y 7
Centro Cultural Abayubá
Barrio 14
Barrio Lavalleja – Club Royal – Yucutuya y Tacuari
Plaza Carbonell – Casavalle y Checoeslovaquia
Casitas Blancas (detrás del complejo Millán y Lecocq)
Salón Comunal de Todos (Islas Canarias y Cañada Jesús María)
Policlínica Jardines de Peñarol
Plaza Salgado (detrás de la terminal Colón)
Cnel. Raíz y Aranguá
Maiorana – Mc Coll y Pérez Marchena
Supicci Sedes frente a COME
plaza Jacinto Rocha
Morandi
INVE 19
Cuauthemoc
Nuevo Colón
Ramirez (Pintos Caldeiros)
Piribebuy y Supicci Senen
Club Estrella del Norte (Colón)
Espacio Libre sobre Versalles y Dgo. Torres (Cancha del Expreso)

Plaza Cuauthemoc (Pueblo Ferrocarril) Besnes Irigoyen
Cañada Watt (Senen Rodríguez) Juegos para Niños
Plaza Ñanduby -Ibicuy y Yacuy - (Colón Norte)
SE COLOCARÁN EN:

San Bartolo

ARBOLADO:

Gioia de Av Civiles a Peabody (Podas correctivas no rebajes)
Guttemberg de Lezica hasta Av Civiles
Ramón Cáceres de María Orticochea a Carlos María de Pena (Remoción de por lo menos el 80%)
Croacia de Cnel raíz hasta Bocacalle del Sodimac
Rosalia de Castro de Ariel a Santos
Calderón de la Barca de Aparicio Saravia hasta Av. Garzón
Moro desde Becquer a Cnel. Raíz
Las Violetas desde María Orticochea hasta José Batlle y Ordóñez
Eduardo Pondal desde José Batlle y Ordóñez hasta Millán
Valentín Alvarez desde Lecocq hasta Yegros
Erro desde Matto Grosso hasta Aparicio Saravia

Waterloo desde Molinos de Raffo hasta Ariel

Se realizarán trabajos puntuales por el monto presupuestal asignado, priorizando los trabajos de 2015 pendientes y los de 2016 con mayor fecha de ingreso, salteándose ese ranking en casos de árboles contingentes que signifiquen riesgo a criterio del Ingeniero Agrónomo.

Se procurará realizar plantaciones en principio como mínimo igualar la base del presente año 340, aunque las metas son encima de los 500, (depende existencia de ejemplares en viveros, posibilidad de compra en viveros particulares de lotes de especies y tamaños adecuados a las alineaciones de arbolado en vereda, convenios con vecinos, disponibilidad de cuadrillas municipales (G, CCZ 12, CCZ 13), relacionado al lugar de plantación)

RAMPAS DE ACCESIBILIDAD:

Entorno Casa de Galicia
Plaza Luis Moro
Plaza Libano
Plaza 12 de Octubre
Av. Lezica esq Luis Moro
Parque Prado Chico
Bv. Ap. Saravia esq Camoens
Bv. A. Saravia esq Cnel Raiz
Plaza de la U
Plaza Malvinas
Plaza Jardines del Prado

Plaza Jacinto Rocha
Plaza Jose Pedro Ramirez
Plaza Barrio 14
Plaza Vidiella, Deportes y Lazaro Gadea
Parque Arrillaga Safons
Plaza Larrobla
Plaza M. Curros Enriquez
Entorno Complejo América
Plaza 25 de Agosto
Jose Caparroz y Marconi
Centro de Barrio Peñarol
Maria Orticochea esq Coronilla

ALUMBRADO:

Daniel Zorrilla entre Proudfoot y Yuty
Tomás González Padrón entre José de la Sierra y Francisco Luis
Watt entre Casavalle y Aparicio Saravia
Pantanoso entre Moliere y Watt
Marconi entre Edison y Tosti
Pastor entre Luis Moro y Croacia
Cno. Vecinal A y B esq Heine
Lincoln entre Ap. Saravia y Estrella del Sur
Edison entre Jenner y Tillaux
DGO. Dente entre Cno. Duran hasta el final
18 de Mayo entre Elias Regules y Boggiani

Cuchilla Pereyra entre Burmester y Osiris Rodriguez
Cont. Cno. Fauquet entre Sta. Maria y Niña
Aregua entre Vicuña y Badajoz
Roque Viera entre Cno. Casavalle e Isidro Fynn
Carve entre Av. Garzón y Via Ferrea
Galileo entre Domingo Basso y Antonio Rubio
Boggiani entre 28 de febrero y 18 de mayo
Luis Moro entre Cnel Raiz y Pondal
Rembrandt entre Besnes Irigoyen y Velázquez
San Francisco entre Edison y Albéniz
Tosti ente Gustavo A. Becquer y Moltke
Esperanto entre Coronel Raíz y Palermo Santos Garrido
Maria Orticochea entre Gómez Ruano y Cno. Lecocq
Cno. Edison entre Marconi y Av. Sayago
Cno. Casavalle entre Hamburgo y Petrarca
Plaza 19 de abril
Mc Coll y Marchena
Plaza Cuauthemoc
Plaza Carbonell

REFUGIOS:

Edison y Bell hacia el centro
C.M. Gutierrez y Abrevadero

Carafi y Bvar. Btle y Ordoñez hacia el centro
Covadonga y Santos
Melilla y Machuca
Melilla y Redencion
Melilla y Veraguas
Melilla y Peabody
Melilla y Peixoto hacia el centro
Millán y Saa hacia el centro
La Paz Mendoza y Saturno
La Paz Mendoza y Jupiter
La Paz Mendoza y Venus
La Paz Mendoza y Calpino
Edison y Bell hacia el centro





Plan Desarrollo Turístico y Patrimonial Municipio G. ejecución Enero 2017

Marco Legal:

Dentro de este marco se alinea con los siguientes instrumentos de incidencia departamental y nacional:

- MINTUR, Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 – 2020

- IM Plan Estratégico MVD2030

-Concejo Municipal Municipio G: lineamientos estratégicos desde 2010 - Cabildos

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL quinquenio 2010-2015

El Plan de Desarrollo Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por el Municipio en el próximo quinquenio.

Respecto a los contenidos indiquemos que en primer lugar figura el Propósito o razón de ser de los Municipios. Su definición es común a todos ellos y será elaborada de forma conjunta.

Luego aparece el Objetivo General de Desarrollo del Municipio, entendido como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los Lineamientos Estratégicos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr.

Los Objetivos Específicos expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable.

Para su formulación se parte de las líneas estratégicas y de los problemas identificados en los PLAEDUZ integrados a escala municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad de cada Municipio.

Por último las Acciones son el conjunto de actividades a través de las cuales el Municipio contribuirá al logro de los objetivos

Propósito

Promover la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del Municipio, atendiendo sus necesidades y estimulando su participación en la construcción de una sociedad más integrada, justa y solidaria, en el marco de un modelo de desarrollo local que comprende aspectos económicos, sociales y políticos.

Línea estratégica

-PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO PONIENDO ÉNFASIS EN LA POTENCIACIÓN DEL ÁREA RURAL, LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y UNA MAYOR CALIFICACIÓN LABORAL.

Objetivo específico

- CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE VALOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.

Acción

- ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE CONSOLIDACIÓN DEL CIRCUITO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta además:

Línea estratégica

- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE UN NUEVO MODELO MUNICIPAL

- POSIBILITAR LA INTEGRACIÓN ACTIVA DEL TERRITORIO MUNICIPAL MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL A TRAVÉS DE LAS COORDINACIONES NECESARIAS (INTERNAS Y EXTERNAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONALES Y SOCIALES).

Marco conceptual:

FUNDAMENTACIÓN:

Poner en valor e incluir dentro del Plan Estratégico de MONTEVIDEO (en adelante MVD), al Municipio G y su zona rural, en la escena departamental, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta la evolución del concepto de patrimonio, de monumento a comunidad integrada, es que se plantea a los habitantes y operadores reconocer el territorio, hacer uso de él, reconociéndose en él, formando parte del mismo, como plantea Casado Galván:

[...Del mismo modo el interés se amplía del monumento al conjunto, donde se refleja de un modo más completo la huella de las civilizaciones humanas. Esto queda plasmado en la Carta de Amsterdam de 1975, donde se habla por primera vez de "Conservación Integrada", considerando inseparables la restauración material y la rehabilitación funcional, y el la Recomendación de Nairobi de 1976, verdadero código en materia de tratamiento de los conjuntos históricos en el que se apuesta por una visión moderna e integral del problema sobre la base del planeamiento urbanístico como instrumento técnico.

Recientemente el concepto se ha enriquecido aún más gracias a la aportación de zonas del planeta alejadas de la perspectiva occidental, en la conciencia creciente de que es la diversidad cultural del mundo el principal objeto del patrimonio cultural.

Actualmente en la línea de lo ocurrido en los años 60 se amplía el concepto de bien cultural, hacia un concepto más comprensivo del mismo, menos ligado a lo estrictamente arquitectónico y más a lo antropológico. Interesan aspectos como la arquitectura popular, el patrimonio industrial, rutas de comunicación e intercambios...Esta ampliación conceptual conlleva una espacial: el

ámbito de percepción del patrimonio sobrepasa el conjunto histórico (se habla ahora de rutas, canales o paisajes culturales), es decir una dimensión territorial. Esto no significa que todo haya de ser protegido y que, por tanto, no se puedan transformar los usos del territorio, sino que se debe planificar a escala territorial, analizando cual debe ser la estrategia de revitalización y cuáles son los respectivos niveles de protección (según el papel que desempeñan cada uno de los elementos en el funcionamiento general).

Lo importante es que no se puede comprender el verdadero significado de los bienes culturales sino tenemos en cuenta el medio en el que están integrados. Desde esta perspectiva se pueden estudiar todos los elementos que configuran la red urbana, tanto los monumentos singulares, como todo el patrimonio residencial y productivo (también el natural más o menos antropizado). Y, por tanto, también el patrimonio industrial...]

Territorio:

DIFICULTADES

El territorio del Municipio G es muy extenso, combina lo urbano con lo rural (más del 60% territorio es rural), estando además muy accesible al centro de MVD, por rutas, tren (tres estaciones Sayago, Peñarol, Colón) y el único aeropuerto internacional de Montevideo.

Limita con el Departamento de Canelones, con quien además se está trabajando un Plan de Enoturismo a nivel Metropolitano.- Además se encuentra el Humedal del Río Santa Lucía: área que se destaca por la presencia de un sistema de humedales salino costero, presenta además formaciones vegetales nativas, monte ribereño y monte parque, así como playas arenosas, puntas rocosas e islas fluviales. Esta diversidad de ambientes provee el hábitat para numerosas especies animales, incluyendo una gran variedad de aves migratorias. Asimismo esta zona constituye un ambiente único en el país para el cumplimiento del ciclo reproductivo de especies marítimas de valor para el sector pesquero.

Además de sus destacados valores ecológicos y económicos constituye un área ideal para realizar actividades recreativas y deportivas ya que cuenta con servicios y equipamiento que facilitan el desarrollo de las mismas. De reciente ingreso al Sistema Nacional de Areas Protegidas.-

Existe un área urbana, pequeña en proporción al resto del territorio, rodeada por el área rural, ecológica y productiva.- Entre estas se introduce un cordón de ocupaciones irregulares.- Esto provocó una segregación espacial, y fragmentación social, ya que las nuevas poblaciones van conformando nuevos asentamientos en terrenos privados y públicos sobre el Aº Pantanoso, que como cuñas se insertan en la red social existente, determinando lógicas de funcionamiento muchas veces desvinculadas del propio barrio. Como consecuencia la zona se ve sometida a graves problemas de deterioro ambiental y falta de infraestructura adecuada. La oferta turística rural se relaciona a la producción, ya sea de flores, hortalizas, frutas y bodegas, área protegida del Río Santa Lucía, combinando con valores arquitectónicos patrimoniales (existen tres Comisiones Patrimoniales: Villa Colón-Pueblo Ferrocarril, Prado Chico y Peñarol); y en la oferta urbana se destacan Museos, Observatorios Astronómicos y el Barrio Histórico de Peñarol íntimamente ligado al desarrollo del ferrocarril y a la industria.

Entre estos dos polos se debe sustentar la oferta, para mantener un equilibrio que incluya a todo el Municipio G, sin que una opaque a la otra, pero además dando solución a los graves problemas ambientales. Es a partir entonces de la relación entre el turismo y la cultura, que lograremos la sostenibilidad.

Se incorpora además el Patrimonio Inmaterial, a través de una red de Cultura Comunitaria, existiendo dos grandes escenarios: Teatro de Verano de Colón, y Parque de los Fogones, gestionados por la Sociedad Civil organizada.

OBJETIVOS

Fortalecimiento de la cadena de valor turística de la Mesa de Turismo del Municipio G, integrante de la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimiento (MOCE) del Bureau de Turismo de Montevideo: articulación pública-privada, con más de 900 empresas participan-

tes, articulación pública-pública, donde se alinea la política nacional en materia turismo del MINTUR (marca país Uruguay Natural), la departamental de la División Turismo de la Intendencia de Montevideo (marca Descubrí Montevideo), y la Municipal de Municipio G (marca en construcción “un lugar para descubrir...”).

Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales que tienen su trabajo a nivel comunitario, en el territorio del Municipio G.

Planificar y fomentar el desarrollo turístico a partir del conocimiento y reconocimiento de los recursos culturales y naturales, para ponerlos en valor y “activarlos”, desde el discurso y la práctica.

Formar recursos humanos en patrimonio y turismo a todos los niveles del Municipio G: capacitación: convenio con escuelas primarias, secundarias y técnicas de la zona, redes municipales (Adultos mayores, salud, Red Cultura Metropolitana Comunitaria) para educar a los alumnos y ciudadanos como “guías”, haciéndolos parte del proceso; capitalizando el “saber”.

ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

Relevamiento del territorio y sus pobladores, ya sea geográfico y fotográfico. Esto se materializará en la concreción de un Plano Turístico del Municipio, teniendo en cuenta la normativa de uso del suelo, dividiendo en sub Zonas de acuerdo al paisaje natural/cultural/patrimonial, y protección de los mismos.

Elaboración de diagnóstico de infraestructura: vías de acceso, señalización.

Acondicionamiento de espacios, recuperación de recursos naturales, uso racional recursos.

Puesta en valor y activación de los valores naturales y patrimoniales: crear bases para la elaboración de una Guía Turística del Municipio G, circuitos turísticos y folletería.

Talleres con los funcionarios municipales, estudiantes de la zona y operadores turísticos

SOSTENIBILIDAD

Riesgo: Que no interese o no genere expectativa a la población local.

Mitigación: Realización de concursos a nivel escuelas primarias, secundarias, sobre el saber del territorio, con premios que incluyan visitas a los distintos destinos.





Redes Sociales Municipio G - Plan de Trabajo 2017 -2020

El presente plan más que plan es un compromiso con nuestra tarea.

Nuestra función es la articulación entre la sociedad organizada de nuestro territorio y las diferentes áreas de los Centros Comunales Zonales y del propio Municipio. Tarea para la cual debemos reunirnos con las mismas para que nos trasmitan sus inquietudes y necesidades. Pero dadas las dimensiones del territorio que tenemos y la gran cantidad de organizaciones civiles, se nos dificulta la participación en todas sus reuniones.

Por lo tanto para poder participar hemos desplegado diferentes alternativas que profundizaremos a partir del próximo año. En algunos casos se ha podido cambiar el horario de la reunión, en otros casos mantenemos reuniones periódicas con las Asistentes Sociales de los CCZ para mantener el vínculo e intercambiar información.

Las dificultades para las reuniones fundamentalmente se dan por la coincidencia de nuestros horarios de trabajo con los horarios de las reuniones, por lo que debemos buscar alternativas.

En el primer cuatrimestre de 2017 recibiremos, presentaremos y difundiremos el resultado de la intervención de CEPID en el territorio.

Con el EPZ del CCZ13 nos reuniremos cada quince días, en caso de ser necesario esta frecuencia puede variar (este año vario por las elecciones de PP).

Con la Comisión de Comodatos y Convenios nos reunimos regularmente y también hacemos recorridas por los diferentes lugares en donde tenemos participación. La propuesta es también regularizar y afianzar estas reuniones.

También continuaremos participando en las reuniones mensuales de la MIPS del Oeste y en todos los cursos , seminarios y actividades que sean propuestas desde los diferentes oraganismos.

Todas estas tareas, reuniones y actividades no serían posibles sin el apoyo y compromiso de las/os Funcionarias/os de ambos Centros Comunales y de nuestro Municipio.

Julio Silveira (Concejal Municipal Suplente)
Alicia Pérez (Concejal Municipal Titular)



Comunicación

Desde la Unidad de Comunicación (UDC) trabajamos para profundizar el vínculo de nuestro municipio con los vecinos y continuar brindando apoyo a las organizaciones sociales y Concejos Vecinales del territorio en la temática. Para esto trabajamos en línea con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2015 – 2020.

Durante 2016 nuestro sitio web registró 94853 visitas*, lo que representa un aumento del 5 % respecto al año anterior, y los perfiles en redes sociales (Twitter y Facebook) registran cerca de un 20 %** de aumento en sus seguidores en el mismo lapso. Para dar contenido a esta estructura, durante 2016 publicamos 251 noticias y 232 actividades, tanto municipales como de interés para la comunidad.

En material gráfico, realizamos cinco ediciones de nuestra revista institucional, lo que implicó la distribución de 60 mil ejemplares en más de 250 puntos de todo el territorio, lo que posibilita que más vecinos y vecinas accedan a la información de nuestra institución. Además brindamos apoyo a los Concejos Vecinales de las Zonas 12 y 13 en la diagramación e impresión de las publicaciones INFO 12 y La Voz de la Zona 13. En 2016 fueron tres las ediciones de estas revistas con tiraje de 5 mil ejemplares cada una.

Trabajamos junto a todas las áreas operativas de nuestro municipio y damos apoyo a organismos e instituciones. De esta forma durante 2016 se realizaron cientos de trabajos de diseño y redacción que redundaron en casi 14 mil impresiones de distintos formatos.

Continuando con la campaña de consolidación de la imagen de nuestro municipio, se continuó con la instalación de cartelería en las vías de acceso al territorio, en los barrios y en 25 plazas y espacios públicos.

* Fuente_ Google Analytics

** Fuente_Estadísticas de los perfiles de Twitter y Facebook.



Concejo Vecinal Zonal 12

Comisiones Temáticas

Discapacidad: Último viernes de cada mes a las 15 hs.

Medio Ambiente: Todos los lunes a las 18 hs.

Salud: Segundos y cuartos martes de cada mes a las 18 hs.

Tránsito y Transporte: Segundo y cuarto lunes de cada mes a las 18.30 hs.

Equidad y Género: Segundo y cuarto miércoles de cada mes a las 18.30 hs.

Deporte y Juventud: Segundo y cuartos jueves de cada mes a las 18.30 hs.

Cultura: Todos los miércoles a las 18.30 hs.

Comunicación: Todos los martes 19 hs.

Ferías: Segundo y cuarto jueves de cada mes a las 19 hs.

Turismo y Patrimonio: Primer y tercer jueves de cada mes a las 19.30 hs.

Vivienda: Segundo y cuarto jueves de cada mes a las 19.30 hs.

Obras: Segundo y cuarto jueves de cada mes a las 19.30 hs.

Rural: Primer y tercer viernes de cada mes a las 19.30 hs.

(Primer viernes en el CCM y Tercer viernes en distintos puntos de la Zona 12).

Mesa Representativa: Primer y tercer lunes de cada mes a las 19.30 hs.

Lugar de reunión: Centro Cívico Metropolitano “Enrique Erro” (CCM)

Av. Gral. Garzón 2122 y Cno. Colman.

Teléfono: 1950 8362

Concejo Vecinal Zonal 13

Comisiones Temáticas

Carnaval: Segundo y cuarto jueves de cada mes desde las 17 hs.

Obras: Segundo y cuarto jueves de cada mes desde las 18.30 hs.

Cultura: Segundo y cuarto lunes de cada mes desde las 17.30 hs.

Movilidad y Accesibilidad para la Inclusión: primer y tercer lunes de cada mes desde las 19.30 hs.

Medio Ambiente: Primer y tercer martes de cada mes desde las 17 hs.

Vivienda y Saneamiento: Segundo y cuarto jueves de cada mes desde las 17 hs.

Comunicación: Segundo y cuarto martes de cada mes desde las 18.30 hs.

Adulto Mayor: Primer y tercer miércoles de cada mes desde las 10 hs.

Juventud y Deporte: Segundo y cuarto jueves de cada mes desde las 18.30 hs.

Salud: Tercer lunes de cada mes desde las 19.30 hs.

Mesa Ejecutiva: Miércoles a las 19 hs.

Lugar de reunión: Centro Juvenil Salesianos.

Bv. Batlle y Ordóñez 6182 y Av. Sayago.

Teléfono: Tel.: 2355-5432

REFERENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN REDES Y COMISIONES

RED de JUVENTUD y DEPORTE	Ivan Bello
RED de CULTURA	Mabel Lamadrid Fernando Gorfain
RED de SALUD	Ines Perrone
COMISION de TURISMO y PATRIMONIO	Mabel Lamadrid Manon Berrueta
COMISION AMBIENTAL	Julio Palleiro Rosa Palacios
COMISION de ASUNTOS SOCIALES	Alicia Perez Julio Silveira
VIVIENDA	Daniel Gil
OBRAS	Wilson Dutra



MUNICIPIO G



Cno. Castro 730
Tel: 1950 7925 | Fax.: 2308 2069

www.municipiog.montevideo.gub.uy

